



ANEXO No. 4

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP, esta interesado en contratar el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con repuestos, para los servidores **SUN FIRE V440 (Serial No. 0538AD81C5)** y **SUN Enterprise 250 (Serial No. 949H2CER)** de propiedad del Fondo, por el término de un año.

2. COMUNICACIÓN INTERACTIVA.

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es procesocontratacionICA-04-09@fogacoop.gov.co

3. PRESUPUESTO

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACCOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$19.576.160)**, valor que incluye el IVA correspondiente, si aplica.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de máximo doce (12) meses, contados a partir de la adjudicación y firma del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará, previo cumplimiento de los requisitos y en los plazos establecidos en el numeral 2.14 del capítulo II de la parte general de las Bases para recepción de ofertas, en doce (12) cuotas mediante mensualidades vencidas.

6. CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

GARANTIA: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

a) Cumplimiento: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más; **b) Calidad del servicio:** Por el 30% del



valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más; **c) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Por el 5% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de vigencia del contrato y tres (3) años más.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

ANEXO No. 5

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

Como quiera que el presente proceso tiene como fin la contratación del suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con repuestos, para los servidores **SUN FIRE V440 (Serial No. 0538AD81C5)** y **SUN Enterprise 250 (Serial No. 949H2CER)** de propiedad del Fondo, por el término de un año, el proponente deberá ofrecer y cumplir la totalidad de los requerimientos mínimos que a continuación se indican:

- a) Los planes de mantenimiento preventivo y correctivo deben incluir como mínimo:
 - Mantenimiento Preventivo: Deberá efectuar una limpieza externa e interna a los servidores cada 3 meses.
 - Mantenimiento Correctivo: La respuesta para la prestación del servicio correctivo no debe ser superior a cuatro (4) horas después de la llamada o solicitud del servicio.
- b) Debe incluir actualizaciones de nuevas versiones de Solaris y ajustes de mantenimiento del software, sin costo adicional para el Fondo, al igual que Asistencia Técnica.
- c) El tiempo máximo para resolver una falla no podrá ser superior a 2 días hábiles.
- d) El tiempo de respuesta, después de una llamada de solicitud de Fogacoop para un mantenimiento correctivo, no podrá ser superior a 4 horas hábiles.
- e) El horario de atención para el mantenimiento (correctivo y preventivo), al igual que el soporte telefónico durante el término del contrato deberá ser al menos 5x8, siendo por lo menos el de FOGACCOOP (Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:15 p.m.)
- f) Debe incluir acceso a versiones y patches del software y a la base de datos de conocimiento de SUN (Sunsolve)
- g) Anexar certificación de Subsidiaria en Colombia de SUN Microsystems, en donde conste que son prestadores directos del servicio para equipos SUN
- h) El proponente deberá tener experiencia en el servicio objeto de la contratación. Para la acreditación de la misma deberá anexar como mínimo dos (2) certificaciones de servidores SUN, en donde se acredite la celebración de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, cuyo objeto sea similar ó igual al objeto de la presente solicitud (no se aceptan certificaciones de contratos que acrediten en su objeto la adquisición de bienes).

- i) El proponente deberá responder la totalidad de las preguntas del Formato de preguntas y respuestas (Formato No. 1)

ANEXO No. 6

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

Requisito	cumple	No cumple
Presenta patrimonio positivo		
No esta en causal de liquidación		

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos financieros habilitantes, el proponente deberá anexar los documentos solicitados para el efecto en el numeral 3.3 del capítulo III de las Bases para recepción de ofertas (Parte General)



ANEXO No. 7

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio técnico se evaluará con un puntaje máximo de 40 puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla los requisitos técnicos y condiciones mínimas establecidas en este documento.

FORMA DE CALIFICACIÓN

CRITERIO TÉCNICO	PUNTAJE ASIGNADO
a) Tiempo de respuesta para mantenimiento correctivo.	5 Puntos.
b) Horario de atención para mantenimiento correctivo	5 Puntos.
c) Horario de atención para mantenimiento preventivo	10 puntos
d) Tiempo máximo para resolver fallas	10 Puntos.
e) Experiencia de la entidad	10 Puntos.
PUNTAJE TOTAL FINAL	40 PUNTOS

a) Tiempo de respuesta para mantenimiento correctivo (Máximo 5 puntos)

La propuesta que ofrezca atender una solicitud de mantenimiento correctivo en el menor tiempo posible sin que éste sea inferior a una (1) hora hábil será calificado de acuerdo con la siguiente tabla:

HORAS HÁBILES	PUNTAJE
Hasta 2 horas	5 puntos
Mayor a 2 horas y hasta 3 horas	3 puntos
Mayor a 3 horas y menor a 4 horas	1 puntos

b) Horario de atención para mantenimiento correctivo (Máximo 5 puntos)

La propuesta que ofrezca al Fondo atención para mantenimiento correctivo en horario no hábil entre semana obtendrá dos (2) puntos y la que ofrezca atención en horario no hábil en fin de semana obtendrá tres (3) puntos.





c) Horario de atención para mantenimiento preventivo (Máximo 10 puntos)

La propuesta que ofrezca al Fondo atención para mantenimiento preventivo en horario no hábil entre semana obtendrá cinco (5) puntos y la que ofrezca atención en horario no hábil en fin de semana obtendrá cinco (5) puntos.

d) Tiempo máximo para resolver fallas (Máximo 10 puntos)

Una vez se diagnostique cualquier falla que presenten los servidores, la propuesta que ofrezca solucionar la misma en el menor tiempo obtendrá el puntaje que se indica a continuación:

DIAS HÁBILES	PUNTAJE
Menor ó igual a 1 día hábil	10 puntos
Menor a 2 días hábiles y mayor a 1 día hábil	5 puntos

e) Experiencia de la entidad (Máximo 10 puntos)

El proponente que acredite el mayor número de certificaciones de experiencia que reúnan los requisitos que se indican a continuación obtendrá el mayor puntaje; las demás se calificarán de manera proporcional:

- Cada certificación deberá contener: Valor del contrato, fecha en que se celebró el contrato o se ejecutó, objeto y concepto que indique expresamente la calificación del servicio obtenido. Respecto a cada uno de estos aspectos se indica que:
 - o El valor del contrato no puede ser inferior al 50% de la disponibilidad presupuestal prevista en los presentes términos de referencia.
 - o Si el contrato objeto de la certificación no se encuentra vigente la fecha de celebración o ejecución del mismo no podrá ser superior a tres (3) años.
 - o El objeto deberá ser igual o similar al de la presente invitación a cotizar.
 - o El concepto deberá estar expresado en términos de excelente, bueno o satisfactorio. No se aceptarán certificaciones con calificación regular o inferior a ésta.

CRITERIO ECONÓMICO

PUNTAJE MÁXIMO: 60 PUNTOS

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, incluyendo IVA o cualquier otro impuesto o gasto que pueda generarse, con un puntaje máximo de 60 puntos.





FORMA DE CALIFICACIÓN

El proponente que ofrezca el menor precio total, incluyendo IVA o cualquier otro gasto, y cumpla las características requeridas, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con las características requeridas se calificarán en forma proporcional descendente. La propuesta se debe efectuar en pesos colombianos.

En caso de que se presente una única propuesta o sólo se presente una propuesta hábil, la misma se comparará con el sondeo preliminar de precios realizado.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar un empate en la puntuación, dicha igualdad se definirá teniendo en cuenta los siguientes factores:

- En primer término, la propuesta más favorable para la Entidad en el criterio económico.
- En caso de persistir el empate, la propuesta que obtenga mayor puntaje en el criterio técnico.
- Si persiste el empate, se sorteará el adjudicatario en acto público.



ANEXO No. 8
CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
APERTURA DE LA INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	14 DE OCTUBRE DE 2009	20 DE OCTUBRE DE 2009
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	14 DE OCTUBRE DE 2009	16 DE OCTUBRE DE 2009 A LAS 5 PM
CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.		20 DE OCTUBRE DE 2009 HASTA LAS 4PM
PLAZO PARA EVALUAR	20 DE OCTUBRE DE 2009	22 DE OCTUBRE DE 2009
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO	23 DE OCTUBRE DE 2009	26 DE OCTUBRE DE 2009 HASTA LAS 4 PM
ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2009	DEL 27 AL 30 DE OCTUBRE DE 2009



FORMATO No. 1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Especifique en qué consiste el mantenimiento preventivo de los servidores
2. Indique el número de visitas y periodicidad propuesto para el mantenimiento preventivo de cada servidor
3. Especifique el tiempo de respuesta, después de una llamada de solicitud de Fogacoop, para un mantenimiento correctivo
4. La propuesta incluye Asistencia Técnica?. Especifique como se realiza
5. Especifique el horario de atención de la propuesta en caso de requerir mantenimiento correctivo o asistencia
6. Especifique el tiempo máximo para resolver una falla en el servidor
7. Otra información de interés adicional de su propuesta

